

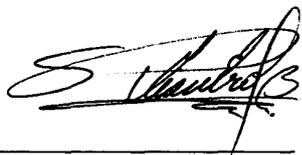
Quito, 14 de marzo del 2007

**SEÑORES ACCIONISTAS DE  
INVERSIONES INMOBILIARIA ALANDRA S.A.**

Revisados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2006, así como los registros y documentos que los consideré indispensables, como Comisario de la Compañía presento el informe que a continuación indico:

- ◆ Cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas los administradores de la sociedad.
- ◆ El control interno está acorde a las necesidades presentes para cumplir con los objetivos previstos..
- ◆ Las cifras que constan en los estados financieros guardan relación con los de los registros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones establecidas en la Ley de Compañías emitidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro país
- ◆ El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2006 de INVERSIONES INMOBILIARIAS ALANDRA SOCIEDAD ANÓNIMA; en mi opinión presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado.
- ◆ Para el cumplimiento de mis funciones se me dio las facilidades necesarias.

Atentamente,



---

**RODRIGO CISNEROS B.**  
Comisario